

CONTIENE AL PIE LA OBLEA DE CERTIFICACIÓN | LEA ATENTAMENTE ANTES DE ABRIR LA OBLEA

- 1 El presente documento **se debe abrir con lector de PDF Acrobat Reader, versión 10 o superior**. No se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Actuaciones Web.
- 2 Si se ha llegado hasta aquí **habiendo abierto este documento con un lector que no es Acrobat Reader versión 10 o superior** (o se tienen dudas al respecto), se deberá cerrar el documento y asegurarse de **volver a abrirlo con el lector de PDF indicado**.
- 3 Si a este documento se lo abre con la herramienta adecuada, se podrá **abrir correctamente la oblea de certificación haciendo doble "clic" en el ícono que aparece al pie del presente** y ello permitirá validar la firma digital y acceder a los archivos adjuntos contenidos en la misma.
- 4 La **oblea de certificación contiene adjuntos** los archivos de documentación objeto de la labor (si la misma corresponde conforme a la labor profesional) y de informe profesional, que el profesional subió al sistema de actuaciones web al iniciar el trámite de certificación ante el Consejo.
- 5 El lector de PDF Acrobat Reader **validará automáticamente la firma digital** y si la firma es válida mostrará, en la parte superior de la oblea, una tilde verde y un mensaje indicando que todas las firmas son válidas.
[¿Cómo configurar Acrobat Reader para validar la firma digital?](#)
- 6 La **oblea podrá ser abierta, guardada y/o reenviada a terceros** todas las veces que sean necesarias. Pero no tiene validez en formato impreso. **Sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo Profesional**.
- 7 Para **acceder a los archivos adjuntos contenidos en la oblea**, se debe hacer clic en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo del documento o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en la barra de herramientas en la parte superior de la pantalla: "Ver > Mostrar/Ocultar > Paneles de Navegación > Archivos Adjuntos".
- 8 Los **archivos adjuntos podrán ser abiertos, guardados, reenviados a terceros** y se les podrá dar cualquier otro uso que sea necesario. **Pero no será posible quitarlos de la oblea, ni agregar otros a la misma sin "romper" la firma digital**. De manera que ello asegura la vinculación que existe entre la oblea y los archivos adjuntos, correspondientes a la documentación objeto de la labor (si la hubiera según fuera la labor en cada caso particular) y al informe profesional, como así también asegura la vinculación entre ambos archivos.
- 9 Si bien la oblea puede ser reenviada a terceros tal como se afirma en el punto 6 precedente, **es recomendable que los profesionales actuantes reenvíen**, a todos los destinatarios de su labor profesional, el presente documento en la versión original generada por el Consejo Profesional, sin introducir ninguna modificación. De esta manera dichos **destinatarios podrán conocer las indicaciones precedentes y acceder a la oblea de certificación contenida en el mismo**.



Abrir Oblea: Doble clic aquí.
Guardar Oblea: Clic aquí con botón derecho y elija "Guardar archivo incrustado en disco".